

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 2 de junio de 2021	ACTA SESIÓN JUNIO 02, 2021	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LAS 13H00.- 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de mayo de 2021.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICADORA DE LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Cuyo tratamiento que fuera suspendido en sesión ordinaria del Cuerpo Edilicio de fecha 5 de mayo de 2021.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y CONTROL DE ESPACIOS DE PARQUEO PÚBLICO CON PARQUÍMETRO EN LAS AVENIDAS VÍCTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHIM ISAÍAS, Y EN EL SECTOR DEL PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-4.1. CONVENIO DE RESCILIACIÓN A UN CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. SANDRA MARGOT ZUÑIGA ZAMBRANO, que tiene por objeto declarar terminado y dejar sin efecto alguno, el convenio que se celebró el 27 de diciembre de 2019 con la señora Zúñiga, cuyo objeto del programa denominado "Habla y te Salvas", era beneficiar a grupos de atención prioritaria. De conformidad con el oficio DAJ-IJ-2021-3357.-4.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto transferir el valor de US\$1'638,407.19 a la citada Corporación, a fin de continuar con la ejecución del Plan Estratégico de Acciones y Apoyo a la Mujer denominado "Amiga ya no estás sola", de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reformatoria a la "Ordenanza de Prevención y Acción para Combatir la Violencia contra las mujeres en el cantón Guayaquil". De conformidad con el oficio DAJ-IJ-2021-04127.-4.3. SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 10 DE MAYO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, que tiene por objeto ampliar el plazo estipulado en el convenio inicial, de forma que el plazo de ejecución se amplíe en su terminación prevista para el 30 de junio de 2021, al día 31 de diciembre de 2021. De conformidad con el oficio DAJ-IJ-2021-04387.-4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y HUMBOLDT ZENTRUM, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$3,586,913.02 para la ejecución del proyecto Programa de apoyo educativo a 7.500 niñas y niños en riesgo de abandono escolar y fortalecimiento emocional a 1.875 hogares – "Educando en el camino/Fase 2". De conformidad con el oficio DAJ-IJ-2021-04751.-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe EPMV-GG-2021-263 y su alcance informe EPMV-GG-2021-343 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio en lo referente a la ETAPA XIII de la URBANIZACIÓN "CIUDAD SANTIAGO FASE II" lo siguiente: -DECAM-CEUS-2021-7940: APROBAR: El Plano Urbanístico e Inicio de Obras Urbanísticas y de Edificación correspondiente a la Etapa XIII; el Reglamento Interno; y, Cronograma de Ejecución de Obras Urbanísticas por un periodo de 26 meses de Etapa XIII de la Urbanización "Ciudad Santiago Fase II".-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del Sr. Eduardo José Fernández Menéndez, Ex Concejel de Guayaquil.-</p>	112, junio 2 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 2, 2021
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/06/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	